

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 1 de 7

INVITACIÓN N° 156 DE 2016

Acuerdo 001 de 22 de abril de 2014, De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa IBAL S.A. ESP. OFICIAL, Artículo 21 - Literal A. Contratación Directa cuando la cuantía del proceso sea menor o igual a 100 S.M.L.M.V.

OBJETO: REHABILITACIÓN CANALES DE AGUAS TRATADAS PTARD TEJAR, AMÉRICAS Y COMFENALCO Y REHABILITACIÓN CÁMARAS DE BYPASS DE LA PTARD EL TEJAR.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 400-1876 del 11 de Noviembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|---|---|
| a. Director operativo | - Ing. HAROLD ROSEMBERT RODRÍGUEZ |
| b. Jefe Grupo Técnico de Alcantarillado | - Ing. ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED c. |
| c. Jefe de Aguas Residuales | - Dra. RUTH ELENA SALAZAR T |
| c. Abogado Externo | - Dr. TIRSO BASTIDAS ORTIZ |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20161127 del 26 de Octubre de 2016, por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$43.412.387.00) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad

Opción 1:

Publicaron en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de tres (03) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	LORENZA BARRERO REYES	Noviembre 10 de 2016 Hora 2.:40 pm
2	JH INGENIEROS LTDA	Noviembre 10 de 2016 Hora 2.:47 pm
3	FABIO ALEXANDER GALEANO	Noviembre 10 de 2016 Hora 2.:53 pm

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 7

1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, El oferente deberá aportar la carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante Legal si es persona Jurídica o por persona natural, que hace parte de la presente invitación. (Anexo 1)

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

LORENZA BARRERO REYES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 - 2-3
JH INGENIEROS LTDA	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 2-3
FABIO ALEXANDER GALEANO	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 - 2

2.- PROPUESTA METODOLOGICA, El proponente deberá aportar propuesta en la que indica la metodología a realizar y demás aspectos a considerar para la prestación del servicio.

Es factor ponderable en el proceso, por ende no subsanable.

LORENZA BARRERO REYES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 4
JH INGENIEROS LTDA	No presenta metodología. No cumple
FABIO ALEXANDER GALEANO	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3

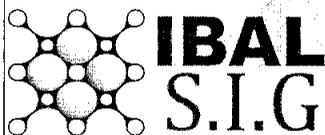
3.- PROPUESTA ECONOMICA, Se aportara en original firmada por la empresa natural o por el Representante legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

Es factor ponderable en el proceso, por ende no subsanable.

LORENZA BARRERO REYES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 5
JH INGENIEROS LTDA	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 6
FABIO ALEXANDER GALEANO	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 4

4.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, Se aportara por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que de máximo treinta días (30) días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 3 de 7

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 16-17(CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 8-9-10 (CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Persona natural – fotocopia de la cedula Pasa (CUMPLE)

5.- **PODER.** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 3 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 5 (CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Pasa FOLIO 2 (CUMPLE)

6.- **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.** Se aportara la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 18 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 11 (CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Pasa FOLIO 5 (CUMPLE)

7.- **ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Se aportara certificación jurada suscrita por el representante legal si es persona jurídica, o por el revisor fiscal (según disposición legal) donde manifieste que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales tanto del contratista como del personal a su cargo; o manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente. Y si es persona natural el último pago de aportes al sistema de seguridad social (salud y pensión) y pago de aportes parafiscales tanto del contratista como del personal a su cargo; o manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 6 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 12



	(CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Pasa FOLIO 6-7-8 (CUMPLE)

8.- RUT: Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en alguna de las siguientes actividades:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4330	Terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería civil.
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultor técnica.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 21 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 13 (CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Pasa FOLIO 9 (CUMPLE)

9. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: Se deberá presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 22 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 14 (CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Pasa FOLIO 10 (CUMPLE)

10. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.



SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 23 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 15 (CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Pasa FOLIO 11 (CUMPLE)

11. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Se deberán presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 24 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 17 (CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Pasa FOLIO 12 (CUMPLE)

12. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 25-26-27 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 19 (CUMPLE)
FABIO ALEXANDER GALEANO	Pasa FOLIO 13-14-15 (CUMPLE)

13.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

LORENZA BARRERO REYES	Pasa FOLIO 28 (CUMPLE)
JH INGENIEROS LTDA	Pasa FOLIO 20 (CUMPLE)



FABIO ALEXANDER GALEANO

Pasa FOLIO 16 (CUMPLE)

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente LORENZA BARRERO REYES Y FABIO ALEXANDER GALEANO: Cumplen con la documentación Jurídica exigida en la Invitación Directa 156 de 2016.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	LORENZA BARRERO REYES	CUMPLE
2	JH INGENIEROS LTDA	El proponente no presenta propuesta metodológica (Inciso 2 numeral 4.1), el cual es un factor ponderable y por ende no subsanable. Se concluye que el proponente NO CUMPLE con los criterios de admisión y habilitación aspecto jurídico.
3	FABIO ALEXANDER GALEANO	CUMPLE

II. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA:

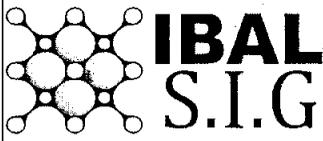
Presentar experiencia con entidades públicas o privadas de mínimo un (1) contrato relacionado con el **objeto a contratar** para reparación, rehabilitación o mantenimiento de obras civiles donde se evidencie ejecución, limpieza, lavado, reparación y aplicación de SIKA cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial, durante las últimas Diez Vigencias (10) vigencias.

Nota 1. Para acreditar esta experiencia, el proponente deberá aportar Copia del contrato y/o certificación del mismo. Si se trata de experiencia con una entidad privada deberá aportar certificación con copia de la factura que lo respalda.

En caso de aportar certificaciones de entidades públicas o privadas, en la misma además de indicar los datos generales del contrato o servicio prestado (tipo, objeto, valor, duración y demás que procedan), deberá indicar nombre del contratante, dirección y teléfono.

Nota 2. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará causal de rechazo de la oferta.

LORENZA BARRERO REYES	Observada la propuesta el proponente no aportó la factura del contrato realizado, la cual es solicitada para validar la experiencia general y específica.
JH INGENIEROS LTDA	El proponente no presenta propuesta metodológica (Inciso 2 numeral 4.1), el cual es un factor ponderable y por ende no subsanable. Se concluye



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 7 de 7

	que el proponente NO CUMPLE con los criterios de admisión y habilitación aspecto jurídico. Por lo anterior no se realizó análisis de la experiencia del proponente.
FABIO ALEXANDER GALEANO	Observada la propuesta el proponente no acreditó la experiencia para reparación, rehabilitación o mantenimiento de obras civiles donde se evidencie ejecución, limpieza, lavado, reparación y aplicación de SIKA.

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	LORENZA BARRERO REYES	NO CUMPLE
2	JH INGENIEROS LTDA	NO CUMPLE
3	FABIO ALEXANDER GALEANO	NO CUMPLE

III. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

Los proponentes al no reunir los requisitos habilitantes anteriormente evaluados no hay no lugar a la realización de la evaluación económica.

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

No se realiza revisión de las propuestas económicas.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

No se realizó evaluación de los proponentes

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto declarar desierto el pliego de condiciones para invitación N°156 modalidades de contratación directa por cuantía directa menor o igual a 100 S.M.

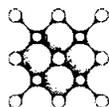
En consecuencia se recomienda por el comité evaluador, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2016.

Ing. HAROLD ROSEMBERT RODRÍGUEZ
Director operativo

Dr. TIRSO BASTIDAS ORTIZ
Abogado Externo

Ing. ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Jefe Grupo Técnico de Alcantarillado

Dra. RUTH ELENA SALAZAR T
Jefe de Aguas Residuales



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

531- 0169

Ibagué, 16 de Noviembre de 2016.

Doctor
Rafael Eduardo Hernández Barrero
Secretario General IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ciudad

Ref... Acta de evaluación

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo, el comité evaluador para la evaluación de propuestas según invitación 156 de 2016 "REHABILITACION CANALES DE AGUAS TRATADAS PTARD TEJAR, AMERICAS Y COMFENALCO Y REHABILITACION CAMARAS DE BYPASS DE LA PTARD EL TEJAR" hace entrega del informe de evaluación de propuestas según el cual ninguno de los oferentes cumple con las condiciones del pliego de peticiones de la invitación 156 del 2016.

Cordialmente,

RUTH ELENA SALAZAR TORRES
JEFE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

RESPONSABILIDAD DEL SEDE
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACION No.
FECHA: Nov 16-16 4:54pm
RUBEN G. POR: J. G. G. G.

